

	100		7345		20
Expediente Código		Nº		Año	

///Plata, 2 7 MAR 2014

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs.36 por la Secretaría de Extensión Universitaria,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Emilia CAIRO a las funciones de Secretaria de la Cátedra Libre de Pensamiento Vasco.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Secretaria de la mencionada Cátedra Libre a la Dra. María Isabel ARRARÁS TISCORNIA.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a las interesadas y a la Secretaría de Extensión Universitaria; tome razón Dirección General de Personal y ARCHÍVESE.-

resolución nº 159

D.G.O.
mb /

Or. Arq. FERNASSIO A. TAUSER

Universidad Nacional de La Piota

Lie. Carres Armando Guerraro Secretario General Universidad Nacional de La Plata